



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 132 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 131 del 10 de octubre del 2017.
- 5.- Intervención Doctor Oscar Fuentes Fernández Jefe Control Interno Municipio de Yumbo con el tema inventario de cuerpo colegiado municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 131 del 10 de octubre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Intervención Doctor Oscar Fuentes Fernández Jefe Control Interno Municipio de Yumbo con el tema inventario de cuerpo colegiado municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el doctor Óscar Fuentes y manifiesta: las funciones de acuerdo a la ley de la oficina control interno menciono tres principales, auditorías y seguimientos, la segunda funciones de asesoría a la administración municipal y la tercera desde relación con los organismos auditores externos, hoy vamos a compartir un estudio que hicimos en función de seguimiento pero que va a terminar siendo una propuesta de asesoría con criterios de mejora, parte de lo siguiente, la administración municipal sobre todo en la estructura de cargos que está funcionando en los términos de ley pero esa estructura

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

administrativa se soporta también en un numeroso grupo de contratistas que en condiciones de particulares cumplen actividades fruto de los contratos de prestación de servicios, para evitar que se presentaran dificultades entre las funciones de los empleados de planta y las actividades o productos de los contratistas se crea el sistema de gestión de calidad, el municipio hace muchos años por acuerdo del Concejo de hace más de 10 años empezó a implementar su sistema de gestión de calidad, uno de los componentes del sistema es de los equipos de trabajo que funciona al interior de la administración municipal, estos equipos de trabajo en principio podríamos asimilarlo a comités que es la palabra que más se le parece pero en la práctica no son sólo comités y por ello fue que dedicamos una buena parte de este año a consolidar en un solo informe la situación de esos equipos de trabajo comités y demás de la administración central, e incluso de las entidades descentralizadas y de las instituciones educativas, este modelo de toma de decisiones en equipos o por comités nos enmarca dentro de la nueva teoría de la gestión pública, un modelo validado ya que es el modelo de la gobernanza pública que nos dice que los funcionarios no deben tomar decisiones solos, que los funcionarios deben de acompañarse de la experiencia de la información de la sociedad civil es decir de la comunidad y sobre todo en los sectores que conocen y tienen experiencia en algunos temas como el sector industrial el sector académico en general sector productivo las ONG y todas estas formas de organización social por ello nos dedicamos a analizar si en el municipio de Yumbo existe cuántos y si funcionan o no, que también funcionan y que podemos hacer para mejorar el funcionamiento de hacer efectiva la función de estos equipos de trabajo, pues bien la conclusión puede ser la siguiente encontramos que en el municipio de Yumbo estos equipos básicamente se clasifican en varias, tienen varias naturalezas, algunos son consejos otro son juntas directivas algunos más se llaman mesas permanentes, otro se llaman comisiones y otros básicamente tienen el papel de redes o mesas de trabajo de manera institucional, luego nos pusimos a mirar cuántos de ellos hay y porque están creados, encontramos que en el municipio esos equipos a los cuales voy a llamar cuerpos colegiados, es un término que me permite integrarlos a todo, esos cuerpos colegiados en total al interior de la administración municipal son 98 y tres más en proceso de creación por disposición legal y al interior de las instituciones educativas mínimo cinco en algunos casos seis, porque algunas instituciones crean un comité que llaman de calidad que sería un total de seis por institución, eso quiere decir que si la administración central tiene 98 cuerpos colegiados funcionando, y tres en creación, estaremos hablando de un promedio de 100 cuerpos colegiados, las entidades educativas 13 que tenemos tienen en principio mínimo cinco y algunas seis, estaríamos hablando que si hacemos 13×5 no van a dar 45 que podría ser 50 porque en alguna esta el comité número seis, eso quería decir en términos globales que la gestión municipal se soporta sobre 150 comités o cuerpos colegiados que están integrados por diferentes tipos de miembros. aspiramos para el mes de noviembre tener una respuesta articuladora, un documento serio que le permita al Concejo discutir tomar la decisión y hacer más efectivo estos importantes instrumentos de participación ciudadana y gerencia pública.

El presidente pregunta si dentro de los cuerpos colegiados están las veedurías.

Responde el doctor Oscar Fuentes: aquí no nos metimos ni con veedurías no convocatorias de control social porque ellos no hacen parte de la gestión pública, la veeduría no pueden decidir, ni pueden inmiscuirse en asuntos de gobierno.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: aprovecho esta oportunidad porque debido a una comisión en la cual fui delegado por parte de su señoría y de la mesa directiva debo dirigirme a la sala de juntas en el segundo piso no sin antes de retirarme quiero invitar a todos los honorables Concejales para que el día de hoy a las dos de la tarde vamos a tener una reunión en la sala de juntas de esta misma corporación en la cual están citados el gerente de la empresa de servicios públicos ESPY, esta citada la Secretaría de Hacienda municipal y el jefe del departamento jurídico del municipio de Yumbo en el cual se va hacer un análisis y se van a despejar todas las dudas acerca del estudio que se está dando al proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al señor alcalde municipal para suscribir un contrato de leasing financiero con destino a la planta de tratamiento de aguas residuales en la zona industrial del municipio de Yumbo, por estrado quedan invitados todos los Concejales, también obviamente con la participación de los ponentes Concejal Alex Bejarano Giovanni Escobar.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER329345 Certificado: SC-CER25314



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 7

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: Inicio por aceptar esta invitación del Concejal y estaré en pie de lucha oficial con este proyecto de acuerdo tan importante para los yumbeños pero que requiere efectivamente de la concertación y la toma de decisión que precisamente yo creo que hoy vamos a llevar a cabo, lo otro es frente al tema en este momento se está llevando a cabo. la primera pregunta que uno hace es en qué momento trabaja el alcalde y los secretarios de despacho sabiendo que son 150 cuerpos colegiados, yo sí considero que es objetivo y el propósito que está liderando en este caso la Secretaría de control interno hay que hacer el acompañamiento, porque el ejemplo que usted colocó ahora de estas tres cuerpos colegiados como el de calidad de meci y anti trámites se reduce a uno también va a ocurrir en los otros 142 cuerpos colegiados existentes en la actualidad.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: Quiero decirle al doctor Óscar Fuentes que muy bien traída la propuesta me parece que ese gran número de cuerpos colegiados hay que buscar la manera un mecanismo de que podamos integrarlos, sí, que sean menos cuerpos colegiados, para mirar la verdadera efectividad, mirar cuál puede ser el grupo máximo de cuerpos colegiados que se puedan crear que se puedan integrar y mirar cómo se puede integrar de la mejor manera, pero si es preocupante si hablamos de gobernanza doctor Oscar Fuentes que es un nuevo modelo hoy que la administración pública, tendremos que buscar ese mecanismo para que la comunidad participe.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: en días pasados doctor Oscar estuvimos con el honorable Concejal Giovanni Escobar en la emisora hablaron de este tema y la verdad es que desafortunadamente aquí en el municipio la gran mayoría de los cuerpos colegiados hay mucho desconocimiento del tema y los que conocen el tema solamente están en los cuerpos colegiados para que le den un empleo.

El presidente dice: por fortuna hicimos uso de la tecnología a través de Facebook, hay secciones donde han entrado en la página del Consejo para las sesiones más de 12,000 personas, otras 1000, lo que quiere decir que el Concejo es más visible ante la comunidad no solamente Yumbo sino de la nación y de los compatriotas, uno de los municipios donde más le cuelgan arandelas al presupuesto es Yumbo y donde más se crean cuerpos colegiados es en Yumbo, como por decir el caso de Darién, la Cumbre, Vijes, Dagua, no hay tanta cosa, en estos días hablaba con un muchacho y me decía Yumbo tiene plata, no, si nosotros cogemos el presupuesto nos damos cuenta que son más las obligaciones que tiene que la plata que supuestamente tenemos.

Tiene la palabra el Concejal Ernes Ruiz y dice: bien traído el tema me parece importante que esta tenga unos objetivos, vemos la manera de dinamizar y reorganizar este tipo de cuerpos colegiados y la otra dinamizar también los mecanismos de participación, yo creo que en el 80% de los integrantes de esos distintos Comités participan siempre los mismos funcionarios en la mayoría con un porcentaje un poco más bajo también las mismas personas de la comunidad, me parece que teniendo en cuenta que la comunidad que parte de cuando así lo requiera en el Comité de organización cumpla con ciertos requisitos, gustaría señor presidente hace parte de una delegación que se haga con respecto al Consejo municipal apoyar en ese en ese sentido doctor Óscar Fuentes

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:

Destacar doctor fuentes el trabajo que hizo con la recopilación de estas organizaciones, de la posibilidad de revisarlo y estudiar me parece muy importante sin embargo planteó la misma posición de los Concejales antecesores que dice la necesidad de pronto de agrupar algunos de estos, ya sea uniéndolos ya sea haciendo un filtro.

El presidente dice: la verdad es que uno con tanto cuerpo colegiado doctor Óscar Fuentes uno dice como decía el Concejal Adolfo Guevara, si un jefe de despacho para atender tanto requerimiento de tantos cuerpos colegiados, a mí me parece que esta tarea que usted está haciendo sería bueno para mirar en verdad cuales tienen utilidad para beneficio de la comunidad, y cuáles no como quien dice depurar estos cuerpos colegiados

El doctor Óscar Fuentes dice: para cerrar cuatro comentarios finales uno si existe cuerpos colegiados demasíadamente técnicos en los que no hay comunidad y eso no creo que deslegitima el Comité, por ejemplo el comité que le hace seguimiento a las demandas del municipio, para cerrar señor presidente reiterarle lo que dije en un comienzo a la corporación la oficina control interno produce y hasta este momento ha producido alrededor de 12 auditorías es cerca de 19 informes de seguimiento, hacemos seguimiento permanente al presupuesto o a la deuda pública, a la contratación, al derecho de petición y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER329345 Certificado: SC-CER329344



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 7

TRD: 100-02

que las auditorías han arrojado unas acciones de mejora muy importantes nosotros estamos dispuestos cuando lo considere el honorable Concejo en socializar esa información aquí que puede servirle a la corporación para que tome decisiones frente a lo que es la gestión municipal, estaremos atentos a cualquier llamado.

el presidente dice: hay 180 personas pendientes de la sesión, eso es importantísimo la discusión que se hace a través del Facebook, queda grabado y la gente sigue conectándose y mirando que pasa en Yumbo a través del Concejo, de todas maneras alguna vez dije que toda la entidad municipio de Yumbo había que hacerle un cambio extremo por los cuatro puntos cardinales para modernizarnos, usted dice eso se necesita que haya voluntad político administrativa, yo creo que más adelante cuando haya espacio para volverlo a ver aquí en la sesión, le enviaremos una comunicación para ampliar más el tema porque la verdad vale la pena actualizarnos en ese sentido.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario la sesión plenaria ordinaria del 12 de octubre a las 07:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Tiene la palabra el presidente dice: voy a leer, esto porque es bueno, porque esto en el pasado nos afectó a todos dice así, "Yumbo 2 de octubre de 2017, referencia versión libre, Oscar Colmenares Caicedo mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 16,777,827 expedida en Cali valle, mediante el presente escrito, bajo el principio fundamental de la buena fe y en aras de esclarecer la verdad frente a recientes hechos que narrare a continuación me permito manifestar lo siguiente, hechos primero, hace aproximadamente cinco meses con un grupo de compañeros yumbeños propusimos crear una veeduría con el objeto realizar control social en el municipio de Yumbo, segundo fui escogido como Presidente de la veeduría pero en virtud de mis múltiples ausencias por temas de estudio fui removido del cargo quedando como Presidente de la misma el señor Jair Murcia Vargas, tercero las cosas y procedimientos al interior de la veeduría marchaban bien pero cuando el señor Jair Murcia Vargas presidente de la veeduría empezó a actuar de manera independiente, saliendo a dar declaraciones en los medios de comunicación como rueda suelta sin la autorización de los integrantes de la veeduría todo cambió, empezaron las dificultades y llegaron los inconvenientes a la misma, prácticamente deslegítimo el objeto social de la veeduría, cuarto, al compás de la situación antes planteada empezaron a aparecer unos panfletos donde se sindicaba de la muerte del líder social Moisés Orosco a un grupo de Concejales allí en este mismo escrito se les amenazaba de muerte a ellos y a sus familias en retaliación con la muerte de Moisés Orosco Vicuña, quinto esta situación anterior obviamente genero incertidumbre en el municipio de Yumbo y creó que en la clase política también, ya que dicho panfleto reflejaba odio, rencor y violencia, sexto, en repetidas y múltiples ocasiones el mismo Jair Murcia Vargas se me acercó incluso en reuniones de la veeduría me expresaba que cierto grupo de Concejales y parte de la administración municipal pensaban que yo Oscar Colmenares era el autor de este panfleto y a la vez el mismo Jair Murcia Vargas me recomendaba que aclarara este asunto por mi bien, lo que realmente estaba sucediendo era que el mismo Jair Murcia Vargas le comentaba a mucha gente que Oscar Colmenares era el autor de este panfleto endilgándome una conducta, un delito que nunca he cometido, séptimo, pasados unos días el señor Ramiro Muñoz secretario de la veeduría nos comenta que el señor Jair Murcia Vargas llegó a su oficina con un panfleto y le pide el favor que tomara una foto a lo que Ramiro asedió, todo hace pensar que fue el señor Jair Murcia Vargas quien fue el autor determinante de este panfleto donde se amenaza un grupo de Concejales del municipio y de esto se dejó queja formal en la fiscalía para que se inicie la correspondiente acción penal, ya que él fue el Presuntamente gestor de ese panfleto contra la dirigencia política del municipio y colocaba cortina de humo para tratar de distraer a la comunidad, Oscar Colmenares Caicedo cédula 16,777.827". Este documento está autenticado en la notaría, lo dejó a la secretaria, ayer había leído yo doctor Óscar Fuentes este documento que el señor Jair Murcia Vargas había enviado a la fiscalía y dice así.

"Yumbo 29 septiembre el 2017, doctor Roberto Hernández Giraldo fiscal 172 del municipio de Yumbo, servidor público, respetado doctor dentro el ejercicio del liderazgo establecido

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359548

Certificado: SC-CER359548



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 7

TRD: 100-02

en la constitución política colombiana, es de amplio conocimiento que quienes lo ejercemos desde grupos significativos, asociaciones comunales, veeduría ciudadanas, líderes sindicales e indígenas nos expone a grandes riesgos, esto se ve reflejado en las constantes denuncias que por parte de quienes integramos estas agrupaciones por amenaza de muerte, desplazamientos y asesinatos permanentemente en todo el territorio nacional, para el caso particular a consecuencia de mi actividad como representante legal de una veeduría en el municipio de Yumbo se han presentado varias situaciones que preocupan mi seguridad y la de mi familia, en el entendido de que he hecho varias denuncias ante la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la República, al Alcalde del Municipio de Yumbo, los Concejales y funcionarios de la administración, durante la dinámica de las mismas se han establecido diálogos entre el Alcalde y el Concejal Jhon Jairo Santamaría Perdomo, diálogos donde su contenido es muy probable que se haya interpretado mal, tanto de mi parte como de parte del señor alcalde, el Concejal Carlos Arturo Villa Luna y el Concejal Santamaría, finalmente resultando afectadas nuestras familias, para que haya claridad al respecto presento retractación según lo establecido en el artículo 225 del código de procedimiento penal y ofrezco disculpas públicas a las personas involucradas en este impase y a sus familias, igualmente al alcalde de Yumbo, a los Concejales Santamaría y Villa ofrecer disculpas por los daños causados en lo personal y a mi familia en particular, por otra parte solicito muy respetuosamente señor fiscal el archivo definitivo del proceso de injuria y calumnia que cursa en ese despacho radicado 768926000190201701252 fiscalía 72 del municipio de Yumbo, quedo muy agradecido por su atención, especialista Jair Murcia Vargas cédula de ciudadanía número 16.449.725 de Yumbo. esta carta llegó aquí porque el Concejal Jhon Jairo Santamaría le hizo una petición al señor Rodrigo Mosquera aquí presente para que nos la hiciera llegar, el allí está pidiendo que como el alcalde y el Concejal Jhon Jairo Santamaría lo demandaron que archiven la demanda que contra el cursa, la verdad es que yo le digo que yo nunca en mi vida me he metió con la familia de Jair Murcia Vargas, jamás, se está retractando y lo están acusando aquí de este panfleto y él tiene que demostrar, porque si él nos acusó a nosotros para distraer la investigación por la muerte de Moisés Orosco Vicuña presuntamente tiene que saber de dónde vino la muerte de Moisés Orosco Vicuña, el señor todavía no sabe el problema tan grande en que se metió con las autoridades colombianas, tengo que aclararle que no soy yo porque me tiene demandado a la Procuraduría que por amenazas de muerte y como ven ustedes nunca al señor Jair Murcia se amenazó aquí ni se le dijo nada, solamente dije una vez aquellos que se amparan en panfletos y en anónimos para calumniar, injuriar se les va aparecer el diablo, y ya se les apareció, a que yo tengo un carácter fuerte si como lo puede tener muchas personas, Vargas Lleras, Uribe, muchos pero eso no significa que este amenazando, pero el señor el pecado es cobarde que después de que calumnió e injurió a nuestras familias como dice el cuento injuria y calumnia, denigre que de eso algo queda, de modo que en cuanto a mí concierne yo lo digo y lo dije ayer, el pide disculpas, pide perdón esto y lo otro, no soy Dios para perdonar, no soy juez ni fiscal para absolver, pero el daño que él no solamente le ha hecho a mi sino mi familia y a los demás Concejales tendrá que responder ante Dios y ante las autoridades porque como dije yo no soy Dios para perdonar, de modo que ya le entregué copia de esta carta también a la señora Guillermina para que la tenga ahí, voy a leer otro documento porque eso también es lamentable que pase,

El presidente da lectura al oficio 180.29 de Julio 31 1017 ingeniero Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura referencia vibro compactador creo que esto amerita señora secretaria que mediante oficio lo mande a la contraloría.

dice así el día 19 de julio de acuerdo a su autorización posterior a la solicitud oficial de devolución del vibro compactador dinapaz cat 15 propiedad del municipio oficio 180.25.108 de enero 26 del estado en que se encontraba el equipo, nos trasladamos a la carrera quinta número 84 27 de Cali para hacer efectiva la recuperación de esta máquina en el Estado que se encontrara previo inventario y registro fotográfico, a la diligencia asistieron el señor Bernardo gerente de Imparmotors, Henry Obregón operador de la maquinaria del municipio, Juan Carlos Campo Escobar técnico contratista independiente, ingeniero Iván Lenis profesional de apoyo a la gestión de la Secretaría, una vez hecho el inventario y el registro fotográfico y levantar el acta respectiva los cuales se anexan se traslada el equipo al municipio para hacer una evaluación exacta de los costos de reparación, hay otro oficio,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER100346

Certificado: SC-CER100346



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 7

TRD: 100-02

lo entregaron incompleto y aparte de eso hay que pagarles como si lo hubieran arreglado, es lamentable que esto pase en nuestro municipio.

Comunicación No. 01 de Catalina Zambrano Secretaria de Bienestar Social, asunto: solicitud de ajustes al plan de acción territorial mesa municipal de participación efectiva de víctimas,

Comunicación No. 02 de Maria Eugenia Saavedra presidente consejo POMCA, asunto: solicitud cambio de fecha socialización proyecto POMCA rio Cali.

Comunicación No. 03 de Yamileth Murcia Rojas gerente IMDERTY, asunto: solicitud de aplazamiento de citación por vacaciones.

Comunicación No 04 Gladis Betancourt e hijos, asunto: copia de oficio dirigido al alcalde municipal de Yumbo, agradecimiento por condolencia del sargento José Antonio Campos Sepúlveda

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: una inquietud que me surgió el día ayer referente al tema del medio ambiente muy bien decían los Concejales una problemática que el municipio de Yumbo no la podemos tapar con un solo dedo, problemática que le debemos poner cuidado, bien traído es un proyecto de acuerdo que en este momento está en estudio referente a la PTAR que está acá ubicada en el sector del municipio de Yumbo, sector rural y que pensamos que puede ser trasladada para solucionar el tema de las aguas negras de las aguas contaminadas del sector industrial para poder darle una buena utilidad y contaminar menos el rio Cauca, también tenemos que prestarle atención al tema de las emisiones contaminantes de las empresas ubicadas en el municipio de Yumbo, que estamos haciendo como administración, que estamos nosotros proponiendo como Concejales para que disminuya, y para mitigar toda esta contaminación que finalmente termina afectando a nosotros los ciudadanos de Yumbo y también a la ciudadanía de Cali a la ciudadanía de Palmira y en sectores aledaños, que políticas públicas en torno a la producción limpia se van a gestionar, que vamos hacer desde Secretaría de Salud con los informes que emite la CVC, por aquí me llega información referente a un informe que rinde la Contraloría anualmente, que presenta el informe del estado de los recursos naturales y del medio ambiente, este presenta los resultados sobre el estado actual de los recursos naturales del medio ambiente, y el último informe nos lo presentaron en noviembre del 2016 y quisiera leerles ese pedacito muy interesante donde dice material particulado menor de 10 µm de diámetro área urbana, el municipio de Yumbo se determina que la concentración promedio anual de material particulado 10 durante el año 2015 en Acopi y las Américas supera el máximo permisible de 50 V sobre metros cuadrados. hacer seguimiento, remitir este informe a la secretaria de salud.

El presidente dice la verdad es que el ser humano en un alto porcentaje no nos preocupamos sino por el diario vivir pero no pensamos en el daño tan grande que se le hace al medio ambiente que va a perjudicar a las nueva generaciones, hay mucha gente que sale a través del Facebook, miren la gente es llena de cizaña, llena de odio, por eso es que yo les digo yo no me dejo poder de nadie, con todo respeto, con nadie me meto pero que nadie se meta conmigo, estos señores de la veeduría de paso de vencedores tuvieron el cinismo de decir que la cigarra era mía, entonces voy a ver dónde encuentro pases para que vayan a la cigarra Concejales, tuvieron el descaró de mentir que esa casa mi rebaño que la conozco desde que llegue a Yumbo en Lleras que eso era mío, que mis hijos no tienen derecho a hacer su vida porque son testaferrós míos, entonces tienen derecho a morirse de hambre, mis hijos no son parásitos de la sociedad, como aquellos que pretenden hoy dársela de puritanos y decir que están haciendo algo por Yumbo cuando lo único que los acompaña es como dijo Colmenares, el odio, el rencor y la cizaña, pero no le cuentan la verdad de la gente, y como les dije yo, mi familia no son parásitos de la sociedad, y yo no soy Dios para perdonar a nadie ni juez ni fiscal para absolver a nadie, el tiempo me dará la razón en los estrados judiciales, de modo que toda acción tiene sus consecuencias, la justicia se las hará conocer. Como digo Colmenares el odio y el rencor y la cizaña pero no le cuentan la verdad a la gente y como les dije yo y mi familia no somos parásitos de la sociedad y yo no soy Dios para perdonar a nadie, el tiempo me dará la razón en los estrados judiciales no solamente a mí sino a los demás Concejales.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER320545

Certificado: SC-CER320546



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 7

TRD: 100-02

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de octubre del 2017, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
 Presidente


GUILLERMINA BÉCERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER139346



Certificado: SC-CER139346